

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68026 GIRONA

D. José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 200/2014, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil J. Frigola Costa, S.L., con CIF n.º B-17633447, con domicilio en C/ Escorpio, n.º 24 de Figueres (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.Cl. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 2 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083108-1